

## La expresión del tabú: patrones sociolingüísticos y geolectales

Paula Mayo Martín<sup>1</sup>

Recibido: 7 de febrero de 2022 / Aceptado: 9 de mayo de 2022

**Resumen.** La expresión del tabú nace del reflejo de la interdicción social en la lengua de los integrantes de una comunidad de habla. El grupo social establece una serie de convenciones que afectan a su producción lingüística y que se relacionan, en ciertas ocasiones, con conductas prohibidas. Presentamos un estudio contrastivo en el que comparamos los resultados de cuatro investigaciones en las que se describe el fenómeno sociopragmático del tabú lingüístico en la expresión de los hablantes de Madrid (Cestero Mancera 2015a, 2015b y 2018), Granada (Jiménez Morales 2016), Málaga (Guerrero y Pérez 2021) y Alcalá de Henares (Mayo Martín 2022) a partir del análisis de las entrevistas semidirigidas enmarcadas en PRESEEA. Concluimos que el fenómeno del tabú pervive en las comunidades analizadas y advertimos patrones sociolingüísticos y geolectales que consideramos de interés para el futuro de la investigación de la interdicción lingüística desde una perspectiva variacionista.

**Palabras clave:** tabú lingüístico; interdicción lingüística; ortofemismo; disfemismo; eufemismo; PRESEEA

### [en] The expression of taboo in the PRESEEA corpus: sociolinguistic and geolectal patterns

**Abstract.** The expression of taboo stems from the reflection of social interdiction in the language of the members of a speaking community. The social group establishes a series of conventions that affect its linguistic production and relate, on certain occasions, to prohibited conduct. We present a contrastive study in which we compare the results of four investigations describing the sociopragmatic phenomenon of linguistic taboo in the expression of speakers from Madrid (Cestero Mancera 2015a, 2015b and 2018), Granada (Jiménez Morales 2016), Málaga (Guerrero and Pérez 2021) and Alcalá de Henares (Mayo Martín 2022) based on the analysis of the semi-directed interviews framed in PRESEEA. We conclude that the taboo phenomenon persists in the analysed communities and we notice sociolinguistic and geolectal patterns that we consider of interest for the future research on linguistic interdiction from a variationist perspective.

**Keywords:** linguistic taboo; linguistic interdiction; orthophemism; dysphemism; euphemism; PRESEEA

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Estado de la cuestión. 3. Metodología de la investigación. 4. Patrones sociolingüísticos y geolectales en la expresión del tabú: Madrid, Granada, Málaga y Alcalá de Henares. 5. Conclusiones. Agradecimientos. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Mayo Martín, P. (2023). La expresión del tabú: patrones sociolingüísticos y geolectales, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 94, 79-93. <https://dx.doi.org/10.5209/clac.84708>

### 1. Introducción

El tabú lingüístico es un fenómeno sociopragmático complejo e interdisciplinar relacionado con la manera en la que conceptualizamos la realidad y con el contexto sociocultural en el que nos desarrollamos. Cestero Mancera (2015b: 73) lo define como una “prohibición comunicativa, un comportamiento social de reflejo directo en los actos de habla, que convierte en interdictas determinadas esferas y en innombrables o inutilizables, las unidades semánticas y léxicas que las integran”.

Hasta este momento, se han llevado a cabo cuatro investigaciones sobre la expresión de la interdicción a partir del análisis de las entrevistas semidirigidas enmarcadas en el macroproyecto internacional PRESEEA (Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y América). Contamos con los hallazgos de Cestero Mancera (2015a, 2015b y 2018) sobre el tabú lingüístico en PRESEEA-Madrid, con los resultados de Jiménez Morales (2016) sobre la expresión de lo prohibido en PRESEEA-Granada y con los datos obtenidos por Guerrero y Pérez

<sup>1</sup> Universidad de Alcalá (España).

Correo electrónico: [paula.mayo@edu.uah.es](mailto:paula.mayo@edu.uah.es)

N.º ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3803-2599>

(2021) sobre la interdicción lingüística en PRESEEA-Málaga. El cuarto trabajo que forma parte de nuestro estudio contrastivo es la reciente investigación de Mayo Martín (2022) sobre la expresión del tabú en la comunidad de habla de Alcalá de Henares (Madrid) y su aplicación a la enseñanza de Español como Lengua Extranjera (ELE). En ella, se incluye un estudio sobre la expresión del tabú en el corpus PRESEEA-Alcalá que toma como precedentes los tres trabajos anteriores. Todas estas investigaciones parten de una base metodológica común y utilizan la nómina de variables y variantes para el estudio de la expresión de tabú de Cestero Mancera (2015b: 79). Esto nos permite comparar los resultados de los cuatro trabajos realizados e identificar patrones sociolingüísticos y geolectales.

A continuación, tras exponer un breve estado de la cuestión sobre la interdicción lingüística, describimos la metodología que se ha seguido en los estudios enumerados y presentamos los resultados más significativos del estudio contrastivo sobre la expresión del tabú en las entrevistas semidirigidas de PRESEEA-Madrid, Granada, Málaga y Alcalá de Henares.

## 2. Estado de la cuestión

Todas las sociedades han establecido sistemas de creencias, actitudes y valores durante el desarrollo de su identidad como comunidad. La expresión lingüística de cada uno de sus individuos está determinada por las convenciones adoptadas por el cuerpo social, que debe convivir y evolucionar bajo una serie de reglas comunes que motivan conductas permitidas por sus miembros y otras que, por distintas razones (miedo, desconocimiento, pudor, etc.), se prohíben categóricamente.

El hablante necesita palabras para designar aquello que no debería nombrarse en su grupo social porque, en su día a día, va a tener que aludir a estas realidades con distintas funciones comunicativas y finalidades pragmático-discursivas tal y como se ha demostrado en las investigaciones realizadas en las últimas décadas. El tabú lingüístico, que hace referencia a todas aquellas expresiones que se relacionan, de alguna forma, con lo prohibido, no es más que el reflejo de la interdicción social en la lengua de los integrantes de una comunidad de habla.

Se suelen distinguir dos etapas en el devenir histórico del estudio de la expresión del tabú, diferenciadas por el desarrollo de las perspectivas disciplinarias desde las que esta se ha analizado (Cestero Mancera 2015a). La primera de ellas se asocia con los estudios previos a 1970 (Kany 1960, Ullmann 1962, Plomteux 1965, entre otros) y, en ella, se asientan las bases para los futuros trabajos sobre interdicción lingüística desde la semántica, la lexicología y la lexicografía, o la dialectología. La segunda etapa se corresponde con las investigaciones posteriores a 1970, en las que, pese a que la investigación sobre la expresión del tabú continúa siendo predominantemente de corte léxico-semántico (Montero Cartelle 1981, Casas Gómez 1985 y 1986, entre otros), también se siguen nuevos enfoques en los que se valoran los factores extralingüísticos, imprescindibles en el estudio de la interdicción, a partir de disciplinas como la pragmática, la sociolingüística, la lingüística cognitiva y otras perspectivas multidisciplinares (Cestero Mancera 2015b: 73).

Dentro del estudio de la interdicción lingüística desde la sociolingüística variacionista, destacamos, entre otros, los primeros trabajos de López Morales (1990, 1997, 2001 y 2005) sobre la expresión de lo prohibido en San Juan, replicados por algunas investigadoras como Martínez Valdueza (1995) sobre el tabú lingüístico en Las Palmas de Gran Canaria, Danbolt Drange (1997) sobre el uso del tabú por parte de las mujeres de Viña del Mar o Calvo Shadid (2008) sobre el léxico perteneciente a la esfera sexual en el español de San José, que complementan y enriquecen las primeras conclusiones del investigador.

En la actualidad, nos encontramos en una etapa de profundización en el conocimiento sobre el tabú y su expresión gracias a nuevas perspectivas interdisciplinares como la sociopragmática y la lingüística cognitiva. Algunas de las investigaciones que han contribuido a la caracterización de la expresión de lo interdicto son las realizadas por Gómez Sánchez (2005), que presenta un estudio sobre el eufemismo en el lenguaje periodístico como estrategia encubridora o atenuadora; Martínez Lara (2009), que lleva a cabo un trabajo de corte sociopragmático sobre el insulto en conversaciones espontáneas en Caracas; Díaz Pérez (2012), que aborda la descortesía y el disfemismo en redes sociales desde un punto de vista lingüístico y pragmático; Pizarro Pedraza (2013), que desarrolla un estudio sociolingüístico-cognitivo sobre conceptos sexuales en la ciudad de Madrid; Crespo Fernández (2015), que realiza un trabajo sobre metáforas eufemísticas y disfemísticas en foros web públicos desde una perspectiva cognitiva; y Fernández de Molina Ortés (2014 y 2019), que estudia cómo se expresan las realidades interdictas asociadas al cuerpo humano y qué estrategias comunicativas usan los inmigrantes ecuatorianos residentes en la ciudad de Granada cuando deben hablar sobre su situación laboral en el mercado español y aluden a conceptos tabú.

Pese a que todas las investigaciones señaladas forman parte del marco teórico general que tomamos como referencia, la base teórico-metodológica que adoptamos en nuestro estudio se establece en los trabajos realizados por Cestero Mancera (2015a, 2015b y 2018) sobre la expresión de lo interdicto en el corpus PRESEEA-Madrid desde una perspectiva sociopragmática. Los trabajos de Cestero Mancera son los primeros en los que se analiza la expresión del tabú en un corpus oral no específico de datos y con control sociolingüístico. La investigadora profundiza en el conocimiento de las funciones discursivas de la expresión de la interdicción y enriquece su clasificación al establecer las finalidades con las que se usa esta desde un enfoque interdisciplinario de corte pragmático-cognitivo (Cestero Mancera 2015b: 75). Sus estudios han sido replicados por Jiménez Morales (2016), Guerrero y Pérez (2021) y, finalmente, Mayo Martín (2022).

Debido a la necesidad de valorar si existen patrones sociolingüísticos y geolectales relacionados con la expresión del tabú, ofrecemos, en los siguientes apartados, los hallazgos obtenidos en el estudio contrastivo sobre la interdic-

ción lingüística en cuatro comunidades hispanohablantes y realizado a partir de las investigaciones enmarcadas en el proyecto PRESEEA.

### 3. Metodología de la investigación

Antes de mostrar los resultados de nuestro trabajo, presentamos la metodología que se ha seguido durante el estudio de la expresión del tabú en los corpus PRESEEA. También describimos aquellas variables y variantes de la nómina de Cestero Mancera (2015a y 2015b) que hemos tenido en cuenta durante el desarrollo de nuestra investigación. Las bases metodológicas que exponemos a continuación se corresponden con las señaladas en la *Guía PRESEEA de estudio de la expresión del tabú* (Cestero Mancera y Mayo Martín 2022).

#### a) Recogida de materiales y selección de la muestra

PRESEEA es el macroproyecto de estudio sociolingüístico de la lengua española de carácter teórico-descriptivo con mayores dimensiones hoy en día. El proyecto cuenta con más de cuarenta y cinco equipos que están reuniendo el mayor corpus lingüístico sincrónico de lengua española existente en España y América, compuesto por un conjunto de entrevistas semidirigidas. La metodología del proyecto (Moreno Fernández 2021) ayuda a mantener la homogeneidad de las investigaciones, por consiguiente, garantiza la posibilidad de realizar estudios comparativos. En principio, el registro resultante de las entrevistas PRESEEA es semiformal, aunque también puede identificarse un registro próximo al informal en algunos fragmentos en los que la interacción resulta más natural y espontánea, algo que suele observarse, sobre todo, hacia el final de las grabaciones.

En la actualidad, la investigación sobre la expresión del tabú es uno de los temas priorizados en el proyecto para su estudio coordinado y se ha propuesto, como objetivo específico, conocer cuáles son los patrones sociolingüísticos relacionados con la expresión de la interdicción en entrevistas semidirigidas a partir de las emisiones de los hablantes (Cestero Mancera 2015b: 77). Nuestro trabajo responde a este propósito y compara los os estudios de las investigaciones de Cestero Mancera (2015a y 2015b), Jiménez Morales (2016), Guerrero y Pérez (2021) y Mayo Martín (2022).

Las cuatro investigaciones presentan algunas diferencias en relación con el tamaño de la muestra o la duración de las entrevistas seleccionadas (Tabla 1), aunque consideramos que estas no nos impiden valorar posibles semejanzas o divergencias respecto a la expresión del tabú en los grupos sociales seleccionados.

Cestero Mancera 2015b	Jiménez Morales 2016	Guerrero y Pérez 2021	Mayo Martín 2022
PRESEEA-Madrid	PRESEEA-Granada	PRESEEA-Málaga	PRESEEA-Alcalá
2001-2002	2006-2009	2007-2008	1991-1998
36 entrevistas (18 del distrito de Salamanca, 18 del distrito de Vallecas)	54 entrevistas	72 entrevistas	36 entrevistas
35 minutos por entrevista	Sin limitaciones señaladas	Sin limitaciones señaladas	30 minutos por entrevista
21 de grabación en total			18 horas de grabación en total

Tabla 1. Características de los subcorpus analizados por Cestero Mancera (2015b), Jiménez Morales (2016), Guerrero y Pérez (2021) y Mayo Martín (2022)

Hemos empleado los datos de frecuencias relativas en nuestro estudio contrastivo y, cuando ha sido necesario, en relación con la variable *forma*, hemos normalizado los resultados. En este caso, la normalización de los datos se realiza en función del número de entrevistas PRESEEA porque es el único índice de comparación del que disponemos. No tenemos certeza de que dicha normalización sea válida, pero consideramos que da una idea de las diferencias de uso de expresión del tabú entre las comunidades analizadas. Además, no siempre contamos con la información suficiente para llevar a cabo ciertos contrastes entre las cuatro comunidades de habla, así que solo comparamos aquellos aspectos de los que tenemos datos cuantificados y publicados para hacerlo.

#### b) Análisis de los datos

La nómina de variables y variantes con la que se estudia la expresión de la interdicción en PRESEEA es de Cestero Mancera (2015a y 2015b). La investigadora tomó como referencia los hallazgos de los estudios previos de corte sociolingüístico sobre la interdicción lingüística (López Morales 1990, 2001, 2005; Martínez Valdueza 1995; Dambolt Drange 1997; Calvo Shadid 2008, entre otros) y estableció la nómina definitiva tras el desarrollo de estudios piloto y de sus propios análisis cualitativos y cuantitativos sobre el corpus de habla de la ciudad de Madrid. La nómina está compuesta, en total, por nueve variables lingüísticas y pragmáticas con sus variantes correspondientes, además de contar con tres variables más relativas a la caracterización social del hablante: *edad*, *sexo* y *nivel de instrucción*. En los trabajos sobre Granada y Málaga se atiende, únicamente, a cinco de las nueve variables lingüís-

ticas y pragmáticas. En el presente estudio contrastivo sobre la expresión del tabú en PRESEEA, atendemos, así pues, a esas cinco variables (*forma, expresión, interdicción, función comunicativa y finalidad pragmático-discursiva*), además las tres variables sociales (*edad, sexo y nivel de instrucción*).

En la variable *forma* (Cestero Mancera 2015b: 79), se recogen todas las expresiones, sean estas unidades léxicas simples, construcciones compuestas por más de una palabra o unidades fraseológicas, que han aludido o aluden en la actualidad a conceptos tabú y que se registran en los subcorpus orales objeto de estudio.

La *expresión* es la segunda variable de la nómina (Cestero Mancera 2015b: 80). Se distinguen tres posibles variantes en ella: la expresión indirecta (eufemismo), la expresión directa y neutra (ortofemismo) y la expresión directa no neutra (disfemismo). Tal y como hemos señalado, en las investigaciones actuales sobre la expresión del tabú (Casas Gómez 2012a y 2012b, Pizarro Pedraza 2013, Fernández de Molina Ortés 2014, Cestero Mancera 2015a, 2015b y 2018, entre otros), se defiende que no hay voces que sean propiamente eufemísticas o disfemísticas, sino que existen usos discursivos en un sentido o en el otro que hacen referencia a la realidad de forma indirecta, neutra o directa y que dependen, en gran medida, de la función comunicativa y de la finalidad pragmático-discursiva con las que se producen.

La variable *interdicción* está compuesta por cuatro esferas interdictas: la esfera mágico-religiosa (motivada por el miedo), la esfera sexual (motivada por la decencia), la esfera escatológica (motivada por el pudor) y la esfera social (motivada por el respeto y la delicadeza) (Cestero Mancera 2015b: 81-84). Consideramos fundamental definir las esferas y subesferas tras la revisión bibliográfica y el contraste de las distintas taxonomías que se relacionan con los ámbitos interdictos durante el proceso de clasificación y de análisis de los datos.

Cinco son las variantes de la variable *función comunicativa*: la función referencial (con la que se utiliza una lexía tabú para hacer referencia a tal realidad) (1), la función de referencia desplazada (con la que se emplea una expresión interdicta, pero con un significado distinto, no prohibido) (2), la función apelativa (con la que se apela, insulta o injuria) (3), la función expresiva interjectiva (con la que se usa una interjección sin valor referencial con una intención catártica) (4) y la función expresiva de marcador de estilo (con la que se caracterizan formas expletivas sin valor referencial que caracterizan el habla de un individuo) (5) (Cestero Mancera 2015b: 84-85; Mayo Martín 2022).

(1) Función referencial

I.: la tía esa que te cuento que *se ha muerto* ahora // era de

PRESEEA\_ALCALÁ\_M32\_046

(2) Función de referencia desplazada

I.: y luego llego a casa // como // me quedo en *coma* profunda (risa = 1) / hasta las cinco y media o así

PRESEEA\_ALCALÁ\_M22\_030

(3) Función apelativa

I.: “con el dinero que me cuesta trabajar / va a venir un *gilipollas* de estos es que no me lo pensé”

PRESEEA\_ALCALÁ\_H22\_027

(4) Función expresiva interjectiva

I.: mira sí me acuerdo / *joder!* // de eso sí tengo muy buena memoria //

PRESEEA\_ALCALÁ\_H11\_002

(5) Función expresiva marcador de estilo

I.: digo “*me cago en diez*” // (risa = 1) dice “tengo un sueño” dice //

PRESEEA\_ALCALÁ\_H11\_003

A su vez, la variable *finalidad pragmático-discursiva* está compuesta por cuatro variantes: encubrir (para designar una realidad prohibida de forma indirecta para evitar connotaciones negativas) (6), atenuar (para rebajar o eliminar la tensión social que supone utilizar una expresión de referencia directa y proteger las imágenes del emisor y del receptor) (7), enfatizar (para realzar expresivamente una realidad socialmente denostada) (8) e informar (para dar noticia de las realidades tabú sin más) (9) (Cestero Mancera 2015b: 85-87; Mayo Martín 2022).

(6) Encubrir

I.: y ahí los pobrecillos tenían que *hacer sus: necesidades* // ¿me entiendes?

PRESEEA\_ALCALÁ\_H31\_039

(7) Atenuar

I.: con los ojos claros (hm:) está *gordita* (lapso = 5)

PRESEEA\_ALCALÁ\_M23\_034

(8) Enfatizar

I.: con quince años *se están morreando* ya y es que con quince años tienes que jugar

PRESEEA\_ALCALÁ\_M22\_029

(9) Informar

I.: y en el *paro* pues (e:) pues- pues no dan más de lo que te dan y hacen

PRESEEA\_ALCALÁ\_H21\_021

En cuanto a las variables sociales, seguimos los criterios establecidos en el macroproyecto PRESEEA. Distingui- mos, en nuestra investigación, tres grupos etarios (jóvenes, de 20 años a 34 años; adultos, de 35 años a 54 años; ma- yores, de 55 años o más) y tres niveles de instrucción (estudios primarios, secundarios y universitarios), además de diferenciar, como es habitual en los trabajos de corte sociolingüístico, entre las producciones de hombres y mujeres.

#### 4. Patrones sociolingüísticos y geolectales en la expresión del tabú: Madrid, Granada, Málaga y Alcalá de Henares

Para la correcta interpretación de los hallazgos obtenidos, ha de tenerse en cuenta que Madrid es irradiadora de norma y “uno de los focos de influencia lingüística más importantes para la lengua española del último siglo y medio” (Moreno Fernández 2015: 7). Cuenta con una gran fuerza demográfica y con un elevado prestigio (Moreno Fernández 2015: 10), razones por las que su influencia sobre las demás comunidades de hablantes españolas inves- tigadas resulta significativa.

En las comunidades de habla madrileñas, resulta más frecuente, en interacción semiformal, la alusión a realida- des y conceptos tabú (esto es, el uso de unidades léxicas interdictas) que en las meridionales. Contamos con 1478 lexías prohibidas en las 36 muestras analizadas de PRESEEA-Madrid (Cestero Mancera 2015b: 91) y con 1193 expresiones tabú en las 36 entrevistas de PRESEEA-Alcalá (Mayo Martín 2022) frente a un número total de formas léxicas de 602 en el caso de PRESEEA-Granada (Jiménez Morales 2016: 36) y de 598 en el de PRESEEA-Málaga (Guerrero y Pérez 2021: 143). Si normalizamos las cifras en función del número de entrevistas, tal y como hemos indicado en el apartado dedicado a la metodología, contamos con unas 400 expresiones interdictas en 36 entrevistas de PRESEEA-Granada y unas 300 lexías prohibidas en PRESEEA-Málaga aproximadamente. En Madrid y en Al- calá, el tabú lingüístico está más presente en registro medio de lengua, pero suele producirse con usos directos y neutros que cuentan con una función referencial y una finalidad informativa, tal y como señalamos a continuación, lo que podría explicar que las cifras sean bastante más elevadas que en las entrevistas de Granada y Málaga.

En los casos de Madrid (Cestero Mancera 2015b: 92), de Málaga (Guerrero y Pérez 2021: 144-145) y de Alcalá de Henares, el ortofemismo es, con diferencia, la expresión más habitual (62%, 54% y 57% respectivamente) (Mayo Martín 2022) (Figura 1). En las comunidades madrileñas, el eufemismo es la siguiente forma de expresión más utilizada (Madrid 27% y Alcalá 25%) y el disfemismo la más infrecuente en registro semiformal (11% y 18% res- pectivamente). Por el contrario, en PRESEEA-Málaga, el disfemismo es bastante más habitual (31%) que el eufe- mismo (15%).

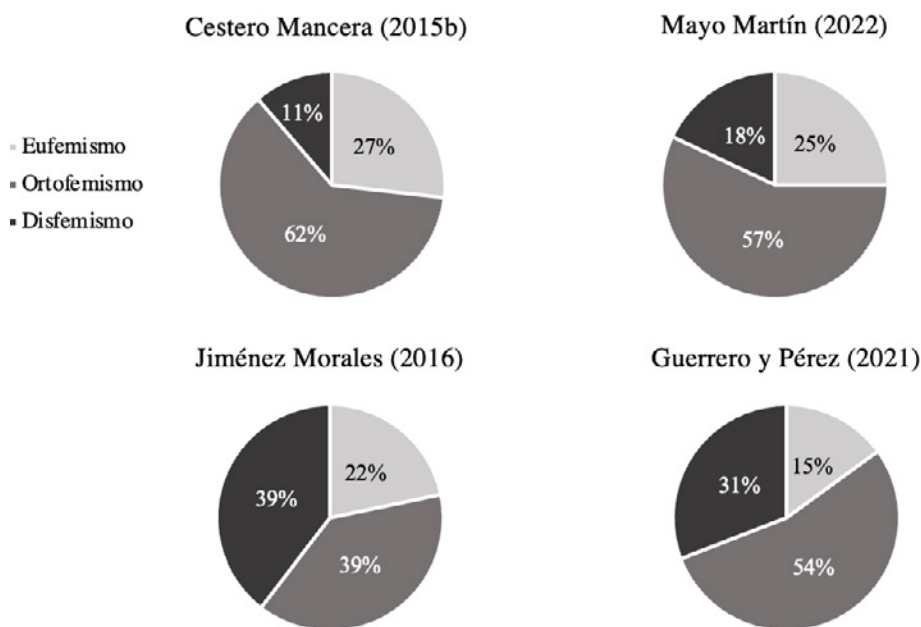


Figura 1. La variable *expresión* en PRESEEA-Madrid, Alcalá, Granada y Málaga

Sin embargo, en el corpus de Granada (Jiménez Morales 2016: 37), el disfemismo (39,4%) y el ortofemismo (38,6%) son bastante más frecuentes que el eufemismo (21,6%), que es, con diferencia, la expresión menos utiliza- da para aludir a realidades prohibidas en registro medio. Esto nos indica una mayor tendencia a los usos directos y no neutros en las comunidades andaluzas que en las madrileñas, donde destaca el eufemismo como segunda forma de expresión de tabú. El empleo de lexías interdictas es menor en los hablantes del sur peninsular, pero, cuando expresan tabú, lo hacen de manera más directa, mientras que, en las comunidades centrales, las voces relacionadas con prohibiciones sociales son más frecuentes, aunque suelen producirse con formas neutras e indirectas.

Existe una gradación en la tabuización de las cuatro esferas que queda bien manifiesta por la frecuencia de empleo de expresiones con las que se alude a conceptos o realidades pertenecientes a ellas. La esfera menos tabuizada, y, por tanto, de la que se utilizan más formas léxicas, es la social. Las lexías tabú más frecuentes en los corpus PRESEEA pertenecen siempre a esta esfera. Su porcentaje es mayor en Granada y menor en Málaga (Madrid 57%, Granada 64%, Málaga 37%, Alcalá de Henares 51%) (Cestero Mancera 2015b: 91; Jiménez Morales 2016: 37; Guerrero y Pérez 2021: 143-144; Mayo Martín 2022) (Figura 2). Después, destacamos el empleo de voces pertenecientes a la esfera mágico-religiosa, claramente diferenciada del resto en el caso de Granada (22%) y más próxima a la frecuencia de uso de lexías sociales en Málaga (32%) y de las unidades léxicas sexuales en las comunidades madrileñas (Madrid 20%, Alcalá de Henares 24%). La tercera esfera, la sexual, es menos habitual en Granada (11%) que en las localidades madrileñas y en Málaga (Madrid 19%, Málaga 21%, Alcalá de Henares 22%). En todos los casos, la esfera más tabuizada es la escatológica, que apenas se registra en las entrevistas semidirigidas analizadas (Madrid 5%, Granada 4%, Málaga 10%, Alcalá de Henares 3%). En PRESEEA-Málaga, donde no se documentan tantas expresiones de la esfera social como en los demás corpus, se observa un mayor número de voces léxicas escatológicas, pese a ser la esfera más interdicta de todas en las cuatro comunidades de habla. Este hecho también nos podría hacer pensar en un comportamiento distinto al prestigioso y normativo que se irradia desde la capital española.

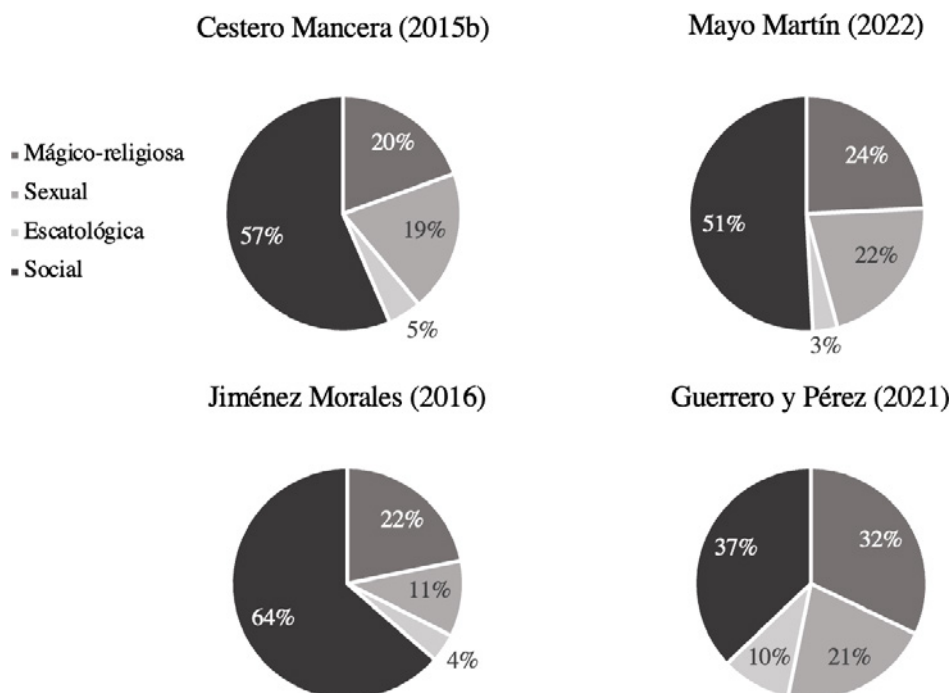


Figura 2. La variable *interdicción* en PRESEEA-Madrid, Alcalá, Granada y Málaga

En relación con la variable *función comunicativa*, también podemos observar una mayor similitud entre los resultados de PRESEEA-Madrid (Cestero Mancera 2015b: 93) y los de PRESEEA-Alcalá (Mayo Martín 2022) respecto a los obtenidos en PRESEEA-Granada (Jiménez Morales 2016: 37-38) y en PRESEEA-Málaga (Guerrero y Pérez 2021: 145-146). En todos los casos, la función más frecuente con la que se emplean las lexías prohibidas en registro medio de lengua es la referencial, aunque es menos habitual en Málaga y en Granada (Madrid 87%, Granada 72%, Málaga 71%, Alcalá 87%) (Figura 3).

La siguiente función que registra más ocurrencias tabú es la de referencia desplazada en los corpus de Granada (14%) y Alcalá (5%). En Madrid y en Málaga, hay más voces con función expresiva interjección (7% y 15% respectivamente) que con la función de referencia desplazada (5% y 7% respectivamente). La función expresiva interjección se registra más en Granada (9%) que en Alcalá de Henares (5%), la comunidad de habla en la que esta función es menos frecuente. Las funciones apelativas y de marcador de estilo no parecen caracterizar la expresión en registro medio en ninguna de las comunidades analizadas, si bien es cierto que la apelativa es más habitual en el habla de los malagueños (3%), seguidos de los granadinos (2%) y de los alcaínos (2%). La función de marcador de estilo es circunstancial en PRESEEA-Madrid (0,1%) y en PRESEEA-Alcalá (0,3%), mientras que en PRESEEA-Granada y en PRESEEA-Málaga se documenta una mayor presencia. Dicha función, que caracteriza a un estilo más coloquial que el esperable en una entrevista semidirigida con un desconocido, es más frecuente que la función apelativa en los corpus andaluces (3% y 5% respectivamente).

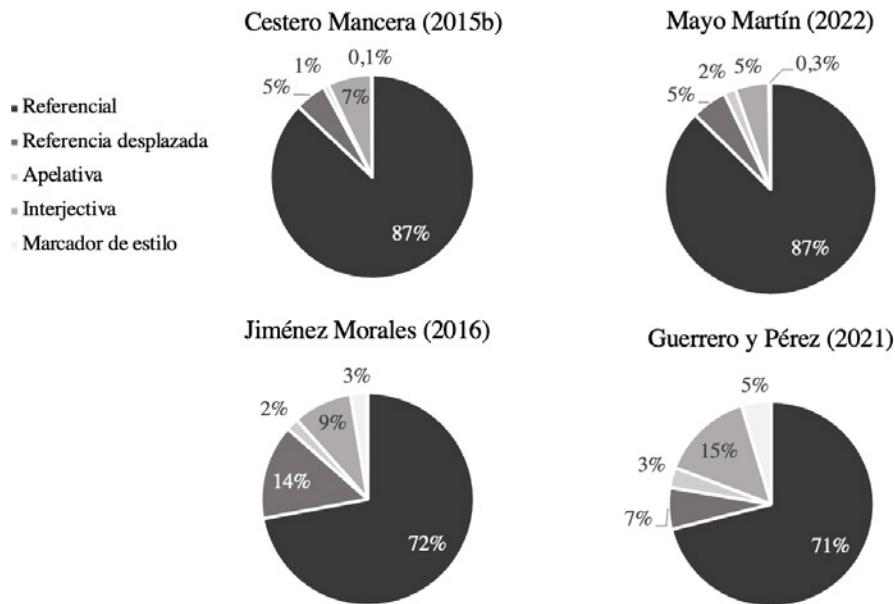


Figura 3. La variable *función comunicativa* en PRESEEA-Madrid, Alcalá, Granada y Málaga

La finalidad pragmático-discursiva más habitual con la que se utiliza expresión de tabú es la informativa tanto en Madrid (65%, Cestero Mancera 2015b: 93) como en Málaga (51%, Guerrero Pérez 2021: 147) y en Alcalá de Henares (60%, Mayo Martín 2022) (Figura 4). No podemos comparar estos datos con los de PRESEEA-Granada, pues no disponemos de todos los porcentajes de esta variable y, además, los que tenemos se encuentran cruzados con los obtenidos en la variable *función comunicativa* (Jiménez Morales 2016: 37-38). La mayoría de las ocurrencias granadinas que se emiten con una función referencial se producen para informar (39%) o para enfatizar (19%) más que para atenuar o para encubrir (7% en cada una de ellas). No obstante, se registran muchos casos con la finalidad de enfatizar, especialmente con funciones comunicativas no referenciales, lo que demuestra que, en Granada, la función enfatizadora tiene mucha más presencia en registro medio que en los casos de Madrid (6%) y de Alcalá (15%). Relacionamos este resultado con el mayor uso de expresiones difemísticas en la localidad granadina. En Madrid, la finalidad que menos se documenta en el uso de expresión de tabú es la de enfatizar (6%), por debajo de encubrir (15%) y de atenuar (14%). En Alcalá, por el contrario, se enfatiza más (15%) y las finalidades encubrir y atenuar presentan una frecuencia de uso similar (12% en ambos casos). Asociamos estos resultados con un mayor número de casos de usos directos y no neutros en el corpus de la localidad complutense, además de con un mayor grado de informalidad característico de algunas de las primeras entrevistas semidirigidas realizadas en el año 1991. Finalmente, Málaga registra más casos de enfatizar (26%) que de encubrir (19%) y muchos menos de atenuar (4%), que, en la localidad, es una finalidad que no suele asociarse con la expresión de la interdicción en registro medio.

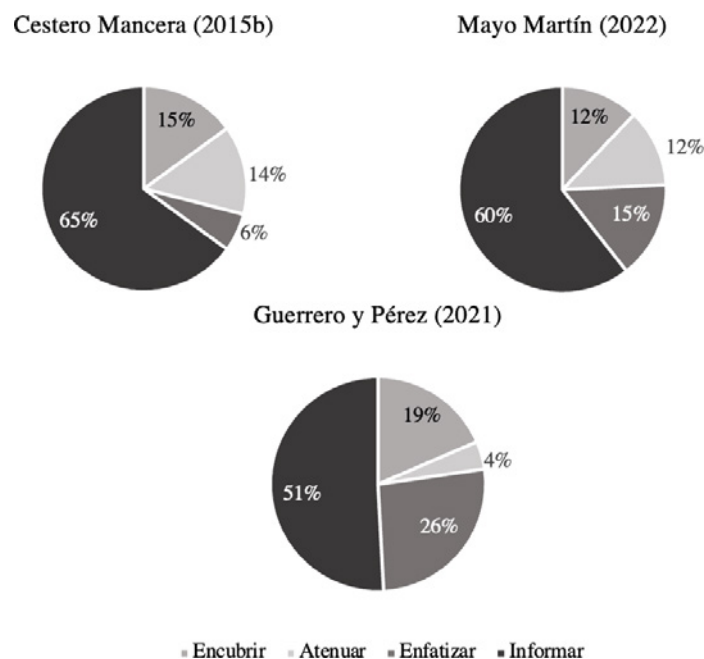


Figura 4. La variable *finalidad pragmático-discursiva* en PRESEEA-Madrid, Alcalá y Málaga

Madrid, que es la capital española e irradiadora de norma, es la comunidad que más alude, de forma indirecta, a las realidades prohibidas y en la que más se trata de eliminar tensión social al referirse a conceptos tabú. A su vez, es la que menos enfatiza con expresiones tabú en las entrevistas semidirigidas. En Alcalá de Henares, también se aprecia esta intención atenuadora y encubridora, aunque hay una mayor tendencia a realzar expresivamente realidades con expresiones interdictas, mientras que, en Granada y en Málaga, la finalidad enfatizadora tiene mucha más importancia que en las comunidades del centro peninsular. El corpus malagueño, además, cuenta con pocas lexías producidas con una finalidad atenuadora, lo que demuestra, una vez más, que existen fenómenos de divergencia entre la expresión del tabú en el centro peninsular, desde donde se presentan los usos normativos y percibidos tradicionalmente como prestigiosos, y las zonas meridionales, donde se advierten usos más directos cuando se alude a conceptos y realidades tabú.

Si atendemos a las variables sociales que conforman nuestro estudio contrastivo, observamos que, en las investigaciones sobre la expresión del tabú en Madrid, Málaga y Alcalá de Henares, la generación de 55 años o más es la que más emplea lexías interdictas en sus entrevistas (Madrid 37%, Cestero Mancera 2015b: 95; Málaga 39%, Guerrero y Pérez 2021: 150; Alcalá 38%, Mayo Martín 2022). No contamos con suficientes datos como para establecer comparaciones respecto al estudio sobre el corpus PRESEEA-Granada. Los adultos y los jóvenes alcalaínos son los que menos utilizan estas palabras en registro medio (31% y 31% respectivamente). En Madrid, los adultos producen una cantidad de expresiones tabú próxima a la de los mayores (36%) y los jóvenes son los que menos las usan en las entrevistas semidirigidas (27%). Observamos lo contrario en Málaga, donde los jóvenes emiten más interdicción (39%) que los adultos (22%).

Los hablantes madrileños, alcalaínos y malagueños tienen un comportamiento similar en relación con el ortofemismo, aunque las diferencias entre las tres generaciones delimitadas son menos marcadas en el caso de Alcalá y más evidentes en el de los malagueños. El ortofemismo es más habitual en el habla de los mayores (Madrid 71%, Málaga 68%, Alcalá 59%) y en el de los adultos (Madrid 61%, Málaga 54%, Alcalá 57%) que en el de los jóvenes (Madrid 51%, Málaga 41%, Alcalá 55%) (Cestero Mancera 2015b: 96; Guerrero y Pérez 2021: 152; Mayo Martín 2022) (Figura 5).

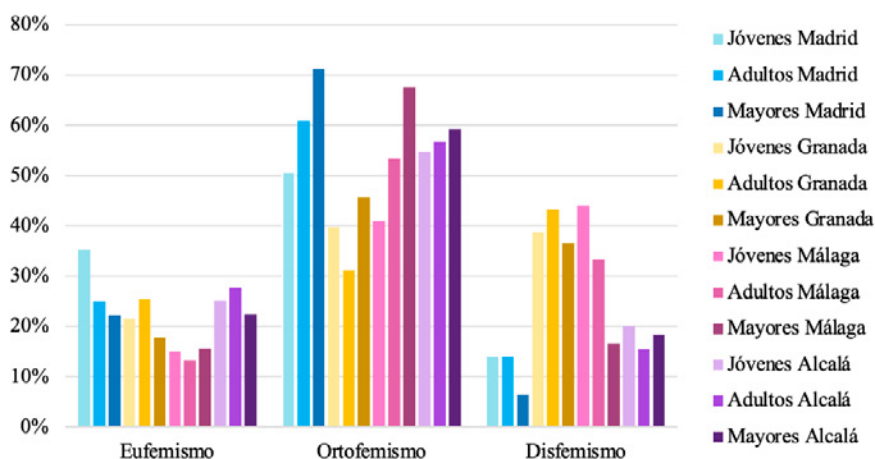


Figura 5. La variable *expresión* en PRESEEA-Madrid, Granada, Málaga y Alcalá: edad

Los jóvenes madrileños (35%) tienden más al eufemismo que los adultos (25%) y que los mayores (22%), algo que no ocurre de la misma forma en Alcalá de Henares y en Granada, donde son los adultos los que favorecen más el eufemismo (Granada 26%, Alcalá 28%), seguidos de los jóvenes (Granada 22%, Alcalá 25%) y, por último, de los mayores (Granada 18%, Alcalá 23%) (Jiménez Morales 2016: 42). En Málaga, los mayores (16%) y los jóvenes (15%) producen más usos eufemísticos que los adultos (13%). Destaca el uso del disfemismo en PRESEEA-Granada y en PRESEEA-Málaga, ya que las tres generaciones lo producen con mucha mayor frecuencia (Granada jóvenes 39%, adultos 43%, mayores 37%; Málaga jóvenes 44%, adultos 33%, mayores 17%) que en Alcalá de Henares (jóvenes 20%, adultos 16%, mayores 18%) y en Madrid (jóvenes 14%, adultos 14%, mayores 6%). De hecho, los adultos granadinos y los jóvenes malagueños favorecen más el disfemismo (43% y 44% respectivamente) que el ortofemismo (31% y 41% respectivamente), algo que no se corresponde, de ninguna manera, con lo observado en Madrid y en Alcalá, donde el uso de expresiones directas y no neutras, en registro semiformal, se encuentra más limitado. La capital española es un núcleo de difusión de norma que afecta, en especial, a las comunidades de habla que más se relacionan con ella (como Alcalá de Henares). Los mayores malagueños se asemejan, por el contrario, a los usos madrileños y se diferencian, de manera evidente, de los comportamientos lingüísticos de los demás grupos generacionales de las localidades granadina y malagueña.

El comportamiento lingüístico entre los madrileños y los alcalaínos también es similar si observamos los resultados de las esferas que conforman nuestra investigación respecto a las distintas generaciones. En las dos comunidades, los jóvenes son los que más mencionan lexías pertenecientes a la esfera sexual (Madrid 31%, Alcalá 30%) (Cestero Mancera 2015b: 96-97; Mayo Martín 2022) y los mayores los que más emiten formas léxicas propias de la



esfera mágico-religiosa (Madrid 25%, Alcalá 27%) (Figura 6). Los jóvenes madrileños (48%) y los adultos alcalaiños (47%) son los que menos se refieren a la esfera social, la más habitual en las dos comunidades de habla. Sin embargo, los jóvenes madrileños (8%) son los que más emplean expresiones de la esfera escatológica en sus entrevistas, mientras que los jóvenes alcalaiños apenas las utilizan (1%). Puesto que no tenemos suficientes datos para contrastar estos resultados con los del estudio sobre Granada, nos centramos en los de Málaga, donde tanto los adultos (32%) como los mayores (44%) emplean más tabú de la esfera mágico-religiosa que los madrileños y que los alcalaiños. Mientras que, en las localidades madrileñas, son los jóvenes los que más aluden a conceptos propios de la esfera sexual, en Málaga son los adultos (33%). Los mayores malagueños, que son los que menos utilizan lexías para designar las realidades escatológicas (9%), cuentan con un porcentaje de uso mayor que los que más lo hacen en Madrid (jóvenes 8%) y en Alcalá de Henares (mayores 5%). Todos los grupos de edad malagueños producen menos tabú social (jóvenes 41%, adultos 30%, mayores 37%) que los de Madrid (jóvenes 48%, adultos 61%, mayores 60%) y Alcalá de Henares (jóvenes 50%, adultos 47%, mayores 55%). No obstante, en las tres comunidades de habla, los mayores son los que menos producen expresiones pertenecientes a la esfera sexual.

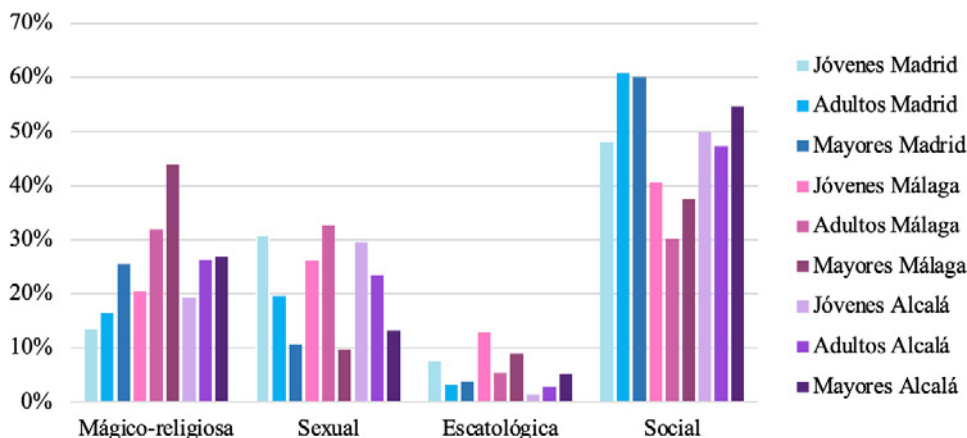


Figura 6. La variable *interdicción* en PRESEEA-Madrid, Málaga y Alcalá: edad

En cuanto al uso de las distintas finalidades pragmático-discursivas, es evidente que la tendencia a utilizar más el disfemismo en Granada y en Málaga se relaciona, a su vez, con que los resultados de la variante enfatizar sean mucho mayores en los dos casos (Granada jóvenes 35%, adultos 42%, mayores 39%, Jiménez Morales 2016: 45; Málaga jóvenes 37%, adultos 32%, mayores 13%, Guerrero y Pérez 2021: 153-154) que en el de Madrid (jóvenes 21%, adultos 17%, mayores 16%, Cestero Mancera 2015b: 96) y en el de Alcalá de Henares (jóvenes 16%, adultos 16%, mayores 14%, Mayo Martín 2022), más similares entre sí (Figura 7). Esto provoca, además, que los resultados de informar sean semejantes a los de enfatizar, especialmente, en Granada (jóvenes 47%, adultos 41%, mayores 44%), y diferentes respecto a lo que se da en Madrid (jóvenes 45%, adultos 58%, mayores 64%) y en Alcalá (jóvenes 59%, adultos 59%, mayores 62%).

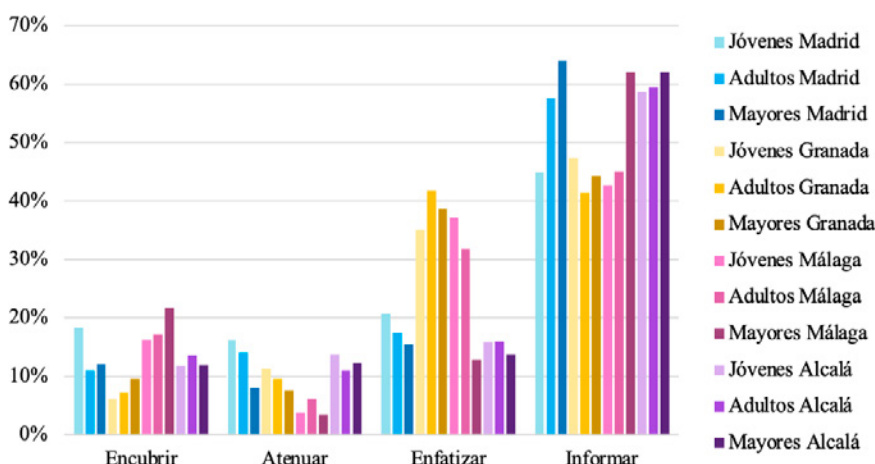


Figura 7. La variable *finalidad pragmático-discursiva* en PRESEEA-Madrid, Granada, Málaga y Alcalá: edad

En Málaga, los porcentajes de uso son algo superiores en informar (jóvenes 43%, adultos 45%, mayores 62%) que en enfatizar y, por tanto, algo más parecidos a los de los madrileños y alcalaiños. Vuelve a destacar el comportamiento de los mayores malagueños, que son los que más encubren, y cuyos porcentajes de las finalidades de en-

fatizar e informar son similares a los de las comunidades madrileñas. En los corpus de Madrid, Granada y Alcalá de Henares, los jóvenes son los que más favorecen la atenuación cuando aluden a realidades prohibidas (Madrid 16%, Granada 11%, Alcalá 14%), mientras que, en Málaga, son los adultos los que más atenúan (6%), por encima de los jóvenes (4%) y de los mayores (3%).

No hay grandes diferencias respecto al número de expresiones que producen hombres y mujeres en los subcorpus analizados. Madrid y Málaga son las comunidades de habla en la que la cantidad de lexías tabú usadas por las mujeres (57% y 42% respectivamente) se diferencia más de las utilizadas por los hombres (43% y 57% respectivamente) (Cestero Mancera 2015b: 94; Guerrero y Pérez 2021: 147). Las alcaínas también son las que más emiten palabras interdictas (52%) (Mayo Martín 2022). En Granada, el número de lexías es similar si diferenciamos entre hombres y mujeres (50% y 50% respectivamente) (Jiménez Morales 2016: 38-39).

Los granadinos, tanto hombres como mujeres (43% y 37% respectivamente), junto con los hombres malagueños (41%), son los que más favorecen el disfemismo en las entrevistas PRESEEA (Jiménez Morales 2016: 39; Guerrero y Pérez 2021: 148) (Figura 8). De hecho, los hombres granadinos son los únicos que producen más disfemismos que ortofemismos (34%) en registro medio. El eufemismo es la expresión más infrecuente en las entrevistas de los granadinos (24%) y de las granadinas (20%). También lo es en el caso de los malagueños (13%) y de las malagueñas (18%). Las mujeres madrileñas, malagueñas y alcaínas son las que más porcentaje obtienen en el uso de ortofemismos (Madrid 69%, Málaga 66%, Alcalá 61%) (Cestero Mancera 2015b: 94; Mayo Martín 2022). Por el contrario, los madrileños (18%) y los alcaínos (24%) producen más disfemismos que las madrileñas (6%) y que las alcaínas (12%). Los usos eufemísticos son algo más habituales en el habla de los hombres madrileños (28%) y en el de las mujeres alcaínas (27%) que en el de las madrileñas (26%) y que en el de los alcaínos (23%).

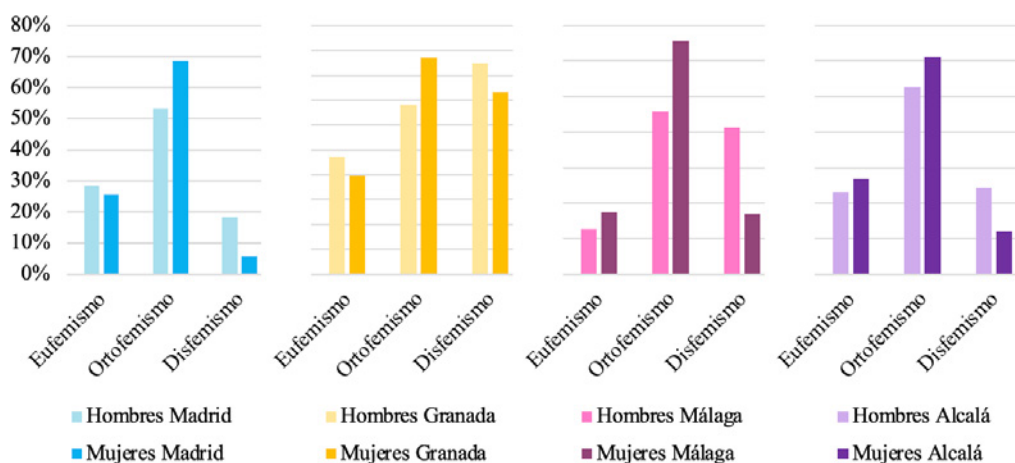


Figura 8. La variable *expresión* en PRESEEA-Madrid, Granada, Málaga y Alcalá: sexo

Las mujeres madrileñas (22%), granadinas (26%), malagueñas (40%) y alcaínas (33%) son las que más emplean lexías de la esfera mágico-religiosa, al contrario de lo que ocurre en el caso de la escatológica, pues son los hombres madrileños (6%), granadinos (5%), malagueños (10%) y alcaínos (5%) los que más aluden a realidades y conceptos de ella en sus entrevistas (Cestero Mancera 2015b: 95; Jiménez Morales 2016: 39-40; Guerrero y Pérez 2021: 147-148) (Figura 9). Las expresiones pertenecientes a la esfera sexual son más habituales en el habla de los hombres madrileños (24%), granadinos (15%) y malagueños (30%) que en el de las mujeres madrileñas (16%), granadinas (7%) y malagueñas (9%), donde la diferencia es evidente. En Alcalá de Henares, son las mujeres las que más aluden a los conceptos sexuales (24%) a comparación de los hombres (19%) (Mayo Martín 2022). Este resultado, que contrasta con lo observado en la capital española, se debe a que las alcaínas suelen hablar más sobre el embarazo o el inicio de sus relaciones de pareja en sus intervenciones y emplean expresiones indirectas o neutras en un 95% de los casos. En la esfera social, los resultados son bastante similares en lo que acontece en Madrid (hombre 58%, mujeres 56%) y en Granada (hombres 62%, mujeres 65%) y los registrados en las entrevistas de los hombres alcaínos (61%). Sin embargo, las alcaínas, que favorecen más que el resto el empleo de expresiones de las esferas mágico-religiosa y sexual, solo emiten un 41% de producción de unidades motivadas por el respeto y la delicadeza. Una frecuencia similar se observa en el caso de Málaga, donde tanto hombres (34%) como mujeres (42%) cuentan con porcentajes relacionados con la esfera social cercanos a los obtenidos por los hombres en la esfera sexual (30%) y por las mujeres en la mágico-religiosa (40%).

Al comparar los resultados entre las variables *finalidad pragmático-discursiva* y *sexo*, apreciamos, una vez más, que el comportamiento de las dos comunidades de habla madrileñas es bastante similar respecto a la expresión de la interdicción en atención al factor sexo de los informantes. Los hombres madrileños (14%) y las mujeres alcaínas (14%) son los que más atenúan y los que tienden más a cuidar sus imágenes y las de sus interlocutores al aludir a realidades tabú (Cestero Mancera 2015b: 95) (Figura 10). En Málaga, las personas de ambos sexos encubren más (hombres 17%, mujeres 21%) y atenúan menos (hombres 3%, mujeres 5%) (Guerrero y Pérez

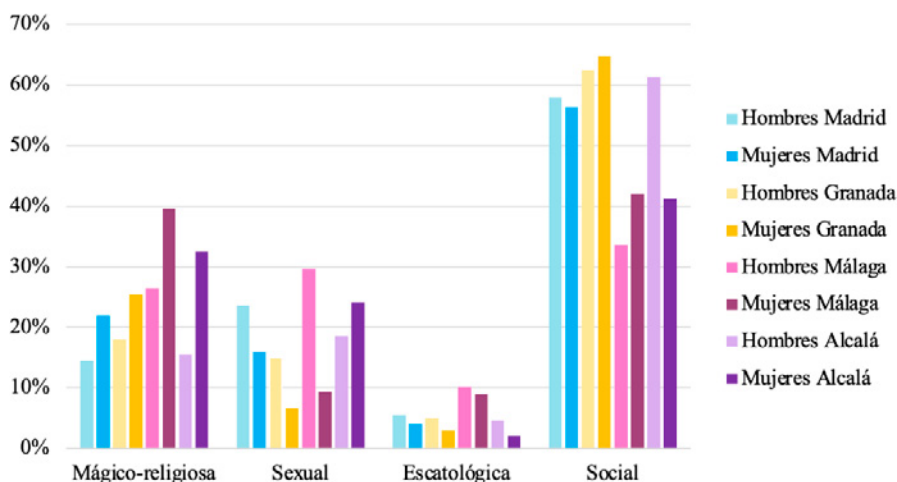


Figura 9. La variable *interdicción* en PRESEEA-Madrid, Granada, Málaga y Alcalá: sexo

2021: 149-150). No podemos contrastar este resultado con el caso de Granada, pues no conocemos todas las cifras para poder establecer dicha comparación. Destaca la frecuencia de uso de expresión de tabú para enfatizar en el caso de los malagueños (38%), muy cercana a la de informar (42%). Los madrileños (26%) y los alcalaínos (19%) favorecen más que las mujeres (Madrid 11%, Alcalá 12%) el empleo de términos interdictos con finalidad enfatizadora, mientras que son las madrileñas (64%) y las alcalaínas (62%) las que registran un mayor porcentaje de usos con la finalidad informativa frente a los hombres (Madrid 47%, Alcalá 59%) (Mayo Martín 2022). Las malagueñas, cuando emiten tabú en registro semiformal, enfatizan mucho menos (11%) e informan más (63%). Su comportamiento es muy similar al de las mujeres madrileñas y alcalaínas en estos casos (enfatizar Madrid 11%, enfatizar Alcalá 12%; informar Madrid 64%, informar Alcalá 62%). Las malagueñas se aproximan mucho más que los malagueños al comportamiento característico del centro peninsular, lo que nos hace pensar en movimientos de convergencia.

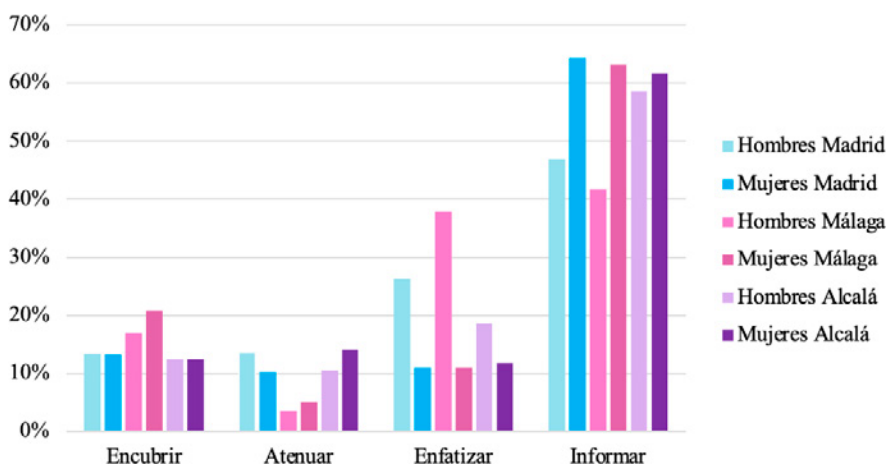


Figura 10. La variable *finalidad pragmático-discursiva* en PRESEEA-Madrid, Málaga y Alcalá: sexo

Respecto a la tercera variable social de nuestro estudio, *nivel de instrucción*, los datos con los que contamos nos permiten decir que son los madrileños con estudios primarios los que más utilizan lexías relacionadas con la interdicción (37%), seguidos de los que tienen estudios universitarios (32%) y, finalmente, de los que cursaron estudios secundarios (31%), aunque las diferencias entre estos dos últimos grupos no son considerables (Cestero Mancera 2015b: 97). En el caso de Alcalá de Henares, los alcalaínos que cuentan con una formación secundaria emplean, más asiduamente, palabras tabú (37%) que el resto (Mayo Martín 2022). Los alcalaínos con estudios primarios también registran un número similar de casos en sus entrevistas (36%), mientras que son los que tienen estudios superiores los que menos usan expresiones interdictas (28%). Pese a que no podemos ofrecer los resultados de Granada, en Málaga, los hablantes con estudios universitarios son los que más utilizan estas lexías (39%), seguidos de los que tienen estudios secundarios (37%) y, finalmente, de los que cursaron estudios primarios (24%) (Guerrero y Pérez 2021: 155).

En la variable *expresión*, se aprecian diferencias relevantes entre las cuatro comunidades de habla analizadas, aunque estas son más llamativas en los casos de Granada y Málaga que en los de Madrid y Alcalá. La forma de

expresión directa y no neutra es la variante más utilizada por los granadinos con estudios primarios (53%), por delante del ortofemismo (31%) y el eufemismo (16%) (Jiménez Morales 2016: 46-47) (Figura 11). El disfemismo también es más habitual en las entrevistas de los granadinos que tienen estudios secundarios (34%) que el eufemismo (22%). Por el contrario, los universitarios son los que más usan el ortofemismo y el eufemismo en PRESEEA-Granada (47% y 32% respectivamente), seguidos por los que tienen estudios secundarios (44% y 22% respectivamente).

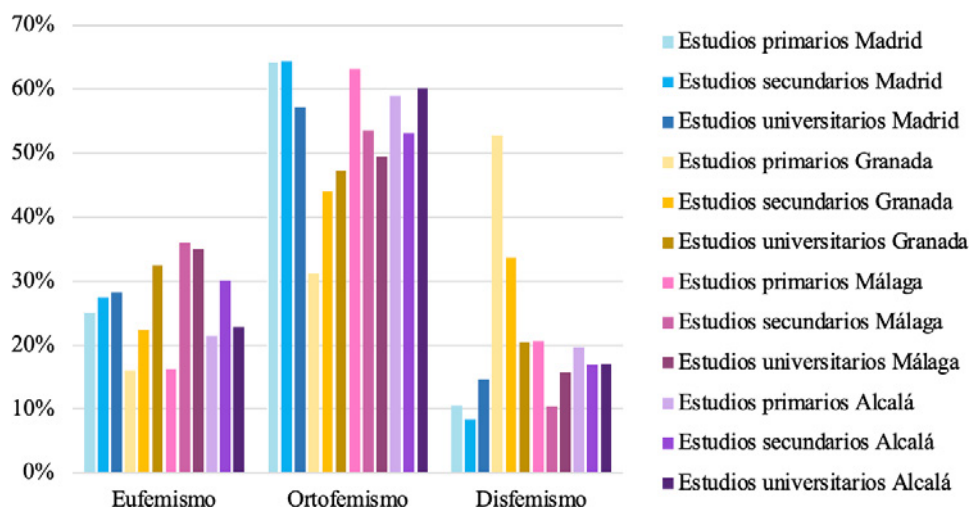


Figura 11. La variable *expresión* en PRESEEA-Madrid, Granada, Málaga y Alcalá: nivel de instrucción

El comportamiento lingüístico en PRESEEA-Málaga, en este caso, es más similar al de los sujetos de las comunidades madrileñas. El ortofemismo es la forma de expresión habitual en todos los niveles de estudios (primarios 63%, secundarios 54%, universitarios 49%, Guerrero y Pérez 2021: 156-157). Los malagueños con estudios primarios usan más el disfemismo (21%) que el eufemismo (16%), al igual que los granadinos (53% y 16% respectivamente), frente a lo que hacen aquellos malagueños que cuentan con estudios medios (10% y 36% respectivamente) y superiores (16% y 35% respectivamente). En PRESEEA-Madrid, el eufemismo sigue esta tendencia, aunque las diferencias entre los distintos niveles de instrucción son más sutiles (primarios 25%, secundarios 27%, universitarios 28%, Cestero Mancera 2015b: 97). El ortofemismo es la forma de expresión favorita de los informantes de todos los niveles de estudios (primarios 64%, secundarios 64%, universitarios 57%), al igual que en PRESEEA-Alcalá (primarios 59%, secundarios 53%, universitarios 60%) (Mayo Martín 2022). Los alcaínos con estudios secundarios favorecen, más que los de los demás grupos, el eufemismo (30%) y, sin embargo, los que tienen estudios primarios son los que emiten más expresiones directas no neutras (20%), al igual que en Granada y en Málaga. En PRESEEA-Madrid, por el contrario, lo hacen los que cuentan con estudios superiores (15%).

Los madrileños y granadinos con estudios superiores son los que menos aluden a realidades de la esfera mágico-religiosa en sus entrevistas (16% y 16% respectivamente) y los que tienen estudios primarios (20% y 23% respectivamente) y secundarios (22% y 25% respectivamente) los que más lo hacen (Cestero Mancera 2015b: 99; Jiménez Morales 2016: 47-48) (Figura 12). En PRESEEA-Alcalá, son los informantes que cuentan con estudios universitarios (27%) y secundarios (26%) los que más emplean lexías propias de la esfera motivada por el miedo (Mayo Martín 2022). Se observa un menor empleo de expresiones sexuales en Granada, en comparación con Madrid y con Alcalá, donde son los madrileños con estudios universitarios (21%) y los alcaínos con estudios secundarios (24%) los que más aluden a conceptos y realidades de esta esfera en sus entrevistas. En relación con la esfera escatológica, vemos un comportamiento semejante en los informantes de las tres localidades que ahora comparamos. Los que tienen estudios primarios son siempre los que más emplean sus expresiones en registro medio de lengua (Madrid 6%, Granada 5%, Alcalá 6%) y los que tienen estudios superiores los que menos lo hacen (Madrid 4%, Granada 2%, Alcalá 2%). Finalmente, los madrileños y los granadinos con un nivel de instrucción superior (60% y 73% respectivamente), además de los alcaínos con estudios primarios y universitarios (53% y 52% respectivamente), son los que más utilizan lexías propias de la esfera social.

No contamos con datos suficientes para comparar estos resultados con los de PRESEEA-Málaga, pero podemos guiarnos de las aproximaciones que indican en su trabajo Guerrero y Pérez (2021: 155-156). Los malagueños con estudios primarios son los que más utilizan expresiones tabú de la esfera social en sus entrevistas (51%), al igual que ocurre en Alcalá (53%). Los malagueños con estudios medios son los que más aluden a realidades y conceptos de la esfera mágico-religiosa, como en PRESEEA-Madrid y en PRESEEA-Granada. Las voces de la esfera sexual son las más frecuentes en el habla de los hablantes malagueños con estudios universitarios, al igual que se observa en la capital española. Las lexías de la esfera escatológica son más habituales en las intervenciones de aquellos que tienen estudios primarios, algo que sucede en todas las comunidades de habla de nuestra investigación.

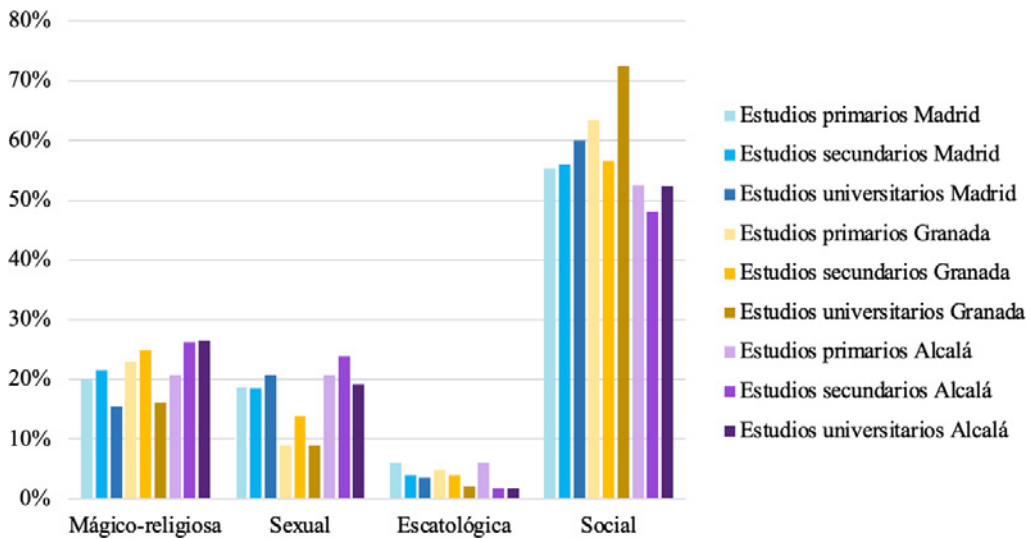


Figura 12. La variable *interdicción* en función del nivel de instrucción en PRESEEA-Madrid, Granada y Alcalá

Aunque, en general, no se observan grandes diferencias entre PRESEEA-Madrid y PRESEEA-Alcalá respecto a los resultados de la variable *finalidad pragmático-discursiva* en función del nivel de instrucción de los hablantes, son más notables que en los casos anteriores. Los madrileños (16%) y los alcalaínos (15%) con estudios secundarios son los que más utilizan expresiones tabú con finalidad encubridora, frente a los hablantes con el resto de niveles de instrucción (Madrid primarios 11% y universitarios 13%, Alcalá primarios y universitarios 11%) (Cestero Mancera 2015b: 98; Mayo Martín 2022) (Figura 13). En Alcalá de Henares, la frecuencia de uso de expresiones interdictas con una intención atenuadora aumenta cuando los sujetos tienen estudios superiores (primarios 11%, secundarios 13%, universitarios 14%). En Madrid, los que menos atenúan son los que cuentan con un nivel de estudios secundario (10%) y los que más lo hacen son los informantes con estudios primarios (13%) y universitarios (14%). Contamos con un patrón inverso entre Madrid y Alcalá si atendemos a la finalidad de enfatizar. Mientras que, en la ciudad complutense, cuantos más estudios se tengan, menos frecuente es que se usen expresiones con una finalidad enfatizadora (primarios 19%, secundarios 15%, universitarios 11%), en la capital española aumenta la frecuencia de uso de dicha finalidad cuando los sujetos tienen estudios superiores (primarios 14%, secundarios 15%, universitarios 24%). Además, aunque los que tienen un nivel de instrucción primario, en ambas localidades, usan con más frecuencia la variante informar que aquellos que tienen estudios secundarios (Madrid primarios 62% y secundarios 60%, Alcalá primarios 60% y secundarios 57%), en Alcalá de Henares, son los universitarios los que más lo hacen (65%), mientras que, en Madrid, son los que menos lo hacen (49%).

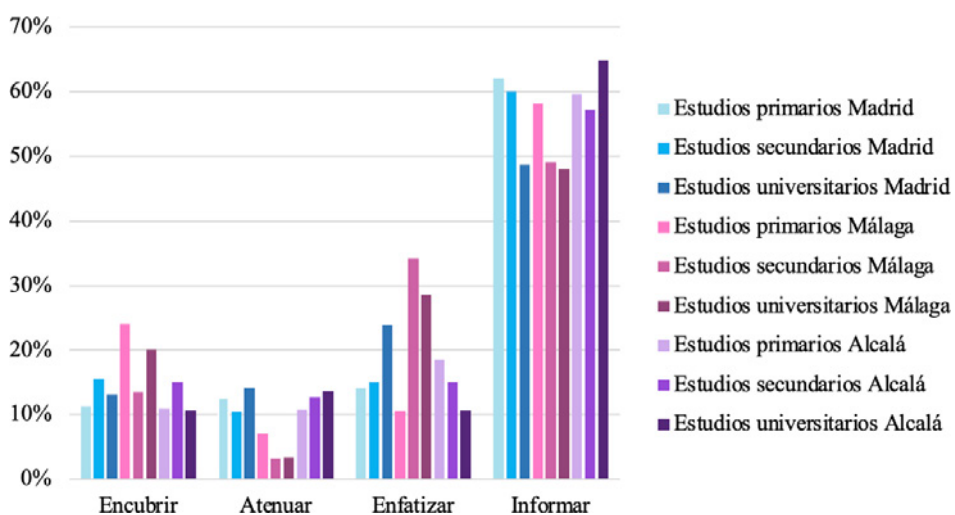


Figura 13. La variable *finalidad pragmático-discursiva* en PRESEEA-Madrid, Málaga y Alcalá: nivel de instrucción

Los malagueños que menos encubren son los que tienen estudios secundarios (14%, frente a estudios primarios 24% y estudios superiores 20%), que es el grupo que más lo hace en los casos de Madrid y Alcalá, mientras que los que más atenúan son los que cuentan con estudios primarios (7%). También son estos los que menos enfatizan (11%), al igual que se observa en PRESEEA-Madrid. Sin embargo, los madrileños con estudios secundarios enfatizan con una frecuencia similar y los malagueños con un nivel de instrucción medio son los que más enfatizan de

todos (34%). Los hablantes malagueños que más emplean expresiones tabú para informar son los que tienen estudios primarios (58%) seguidos de los que hicieron estudios secundarios (49%) y de los que cuentan con estudios superiores (48%).

## 5. Conclusiones

En suma, el fenómeno sociopragmático del tabú lingüístico está presente en todas las comunidades de habla analizadas y, aunque hemos identificado ciertas diferencias de uso (especialmente, entre las ciudades madrileñas y las andaluzas), en los cuatro casos existe una correspondencia entre los datos obtenidos y lo que cabría esperar en un registro medio de lengua, es decir, la alusión a realidades interdichas con expresiones neutras que presentan una función referencial y una finalidad pragmático-discursiva informativa cuando se produce un intercambio comunicativo con un desconocido, con el que no hay suficiente confianza.

Tanto en Madrid (Cestero Mancera 2015b) como en Alcalá de Henares (Mayo Martín 2022), se utilizan más lexicías interdichas, en registro medio de lengua, que en las comunidades meridionales, donde las palabras tabú son apenas circunstanciales según los trabajos de Jiménez Morales (2016) y Guerrero y Pérez (2021). Madrid, que es la capital española y, por tanto, un núcleo irradiador de norma, delimita los usos más prestigiosos e influye, especialmente, en la localidad complutense de Alcalá de Henares, próxima a ella, ya que los resultados obtenidos en el estudio de ambas comunidades de habla son similares. En el centro peninsular, las palabras tabú se suelen expresar con formas neutras, con una función referencial y con una finalidad informativa. No obstante, cuando los hablantes aluden a conceptos prohibidos en Granada y en Málaga, lo hacen más con estrategias directas y marcadas. Esto se documenta, con más frecuencia, en el habla de los informantes adultos granadinos y en el de los jóvenes malagueños, en el de los hombres de ambas localidades y en el de aquellos que realizaron estudios primarios. Interpretamos el comportamiento lingüístico habitual de estos informantes cuando se refieren a realidades interdichas como una forma de diferenciarse de los usos normativos y centrales para guardar una identidad propia, esto es, como movimientos de divergencia. Los sujetos andaluces tienden a usar expresiones interdichas con funciones no referenciales con una mayor frecuencia y la finalidad enfatizadora también caracteriza más su comportamiento cuando designan realidades prohibidas. En cuanto a las esferas del tabú, no observamos grandes diferencias entre las cuatro comunidades analizadas y determinamos que, en todas ellas, la esfera escatológica es la más tabuizada.

También hemos podido identificar algunos usos convergentes con la norma madrileña por parte de algunos grupos sociales del sur peninsular. Destacamos al respecto el caso de los mayores y de las mujeres malagueños que, tanto en la variable *expresión* como en la de *finalidad*, se diferencian de los usos meridionales y adoptan los madrileños. Los mayores y las mujeres que participan en las entrevistas de PRESEEA-Málaga emplean más ortofemismos y, por tanto, menos disfemismos que los demás grupos sociales de su comunidad. A su vez, utilizan menos expresiones tabú con la finalidad de enfatizar e informan más que el resto, registrando unas frecuencias de uso semejantes a las de Madrid y Alcalá de Henares. En el fondo, estos dos grupos malagueños son los que más se identifican con el centro peninsular y los que más quieren aproximarse a sus usos (más prestigiosos y, también, más presentes, por ejemplo, en los medios de comunicación). En Granada, sin embargo, parece haber un sentimiento identitario y divergente más marcado que en Málaga cuando se analiza la interdicción lingüística.

En definitiva, y tras los resultados obtenidos, defendemos que el estudio de la expresión de la interdicción desde una perspectiva sociopragmática nos permite comprender el fenómeno en su conjunto como un proceso de referenciación de lo prohibido en el que influyen aspectos extralingüísticos. Creemos que es necesario llevar a cabo investigaciones con un mayor número de comunidades de habla y, por tanto, de muestras para conocer mejor cómo se expresa el tabú lingüístico en otros territorios y matizar los resultados de los que aquí damos cuenta.

## Agradecimientos

Esta investigación forma parte de la tesis doctoral *Estudio sociolingüístico de la expresión del tabú y aplicación a la enseñanza de Español como Lengua Extranjera*, defendida en el año 2022 y desarrollada gracias a la Ayuda para la Formación de Profesorado Universitario (FPU-2017), concedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Referencia FPU17/04879). Además, se inscribe dentro de las actividades científicas del proyecto de investigación *AGENDA 2050. Procesos de variación y cambio espaciales y sociales (VARES-AGENDA 50; PID2019-104982GB-C51)*, del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Queremos dar las gracias a los responsables del panel y de la sesión monográfica sobre el macroproyecto PRESEEA, además de al comité organizador del XIV Congreso Internacional de Lingüística General, celebrado en junio de 2021, donde presentamos nuestro estudio contrastivo por primera vez, por su confianza y por ofrecernos la oportunidad de difundir nuestro trabajo.

## Referencias bibliográficas

Calvo Shadid, Annette. 2008. *Análisis sociolingüístico sobre el tabú sexual en el español de Costa Rica*, Tesis doctoral, Universidad de Bergen, Bergen [en línea]. Disponible en: <https://bora.uib.no/bora-xmlui/handle/1956/3954>.

- Casas Gómez, Miguel. 1985. *La interdicción lingüística. Las designaciones de la prostituta en el español moderno*, Tesis doctoral, Universidad de Cádiz, Cádiz.
- Casas Gómez, Miguel. 1986. *La interdicción lingüística. Mecanismos del eufemismo y disfemismo*, Cádiz, Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Casas Gómez, Miguel. 2012a. De una visión léxica y pragmático-discursiva a una dimensión cognitiva en la caracterización extralingüística y lingüística del eufemismo, en Marc Bonhomme, Mariela de la Torre y André Horak (eds.), *Études pragmatiques-discursives sur l'euphémisme*, Frankfurt am Main, Peter Lang: 53-72.
- Casas Gómez, Miguel. 2012b. El relace expresivo como función eufemística: a propósito de la corrección política de ciertos usos lingüísticos, en Ursula Reutner y Elmar Schafroth (eds.), *Political Correctness*, Frankfurt am Main, Peter Lang: 61-77.
- Cestero Mancera, Ana M.<sup>a</sup>. 2012. El proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y América (PRESEEA), *Español actual: Revista de español vivo*, 98: 227-236.
- Cestero Mancera, Ana M.<sup>a</sup>. 2015a. Estudio sociolingüístico del tabú en el habla de Madrid: propuesta metodológica y primeros resultados, en Ana María Cestero Mancera, Isabel Molina Martos y Florentino Paredes García (eds.), *Patrones sociolingüísticos de Madrid*, Frankfurt am Main, Peter Lang: 287-348.
- Cestero Mancera, Ana M.<sup>a</sup>. 2015b. La expresión del tabú: estudio sociolingüístico, *Boletín de Filología*, 50 (1): 71-105 [en línea]. Disponible en: <https://boletinfilologia.uchile.cl/index.php/BDF/article/view/36729/38323>.
- Cestero Mancera, Ana M.<sup>a</sup>. 2018. The perception of the expression of taboos: a sociolinguistic study, en Andrea Pizarro Pedraza (coord.), *Linguistic Taboo Revisited. Novel insights from Cognitive perspectives*, Berlin/Boston, De Gruyter Mouton: 269-290.
- Cestero Mancera, Ana M.<sup>a</sup> y Paula Mayo Martín. 2022. *Guía PRESEEA de estudio de la expresión del tabú*, Alcalá de Henares, Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y América (PRESEEA) y Editorial Universidad de Alcalá [en línea]. DOI: <https://doi.org/10.37536/PRESEEA.2022.guia12>
- Crespo-Fernández, Eliecer. 2015. *Sex in Language. Euphemistic and Dysphemistic Metaphors in Internet Forums*, Londres/Nueva York, Bloomsbury Academic.
- Danbolt Drange, Eli-Marie. 1997. *La mujer y el tabú. Un análisis sociolingüístico del tabú en el lenguaje femenino de Viña del Mar*, Trabajo Fin de Máster, Universidad de Bergen, Bergen.
- Díaz Pérez, Juan C. 2012. *Pragmalingüística del disfemismo y la descortesía. Los actos de habla hostiles en los medios de comunicación virtual*, Tesis doctoral, Universidad Carlos III, Madrid [en línea]. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10016/15682>.
- Fernández de Molina Ortés, Elena. 2014. La presencia de eufemismos y disfemismos en el campo semántico del cuerpo humano. Estudio sociolingüístico, *Pragmalingüística*, 22: 8-30 [en línea]. DOI: <https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2017.i25>.
- Fernández de Molina Ortés, Elena. 2019. Tabú e imagen social: estrategias comunicativas usadas por los ecuatorianos residentes en Granada para hablar del ámbito laboral, *Lengua y migración*, 11 (2): 7-34 [en línea]. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10017/41148>.
- Gómez Sánchez, M.<sup>a</sup> Elena. 2005. Los sustitutos eufemísticos y la claridad del texto informativo, *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 11: 309-327 [en línea]. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESM-P0505110309A/12495>.
- Guerrero Ramos, Gloria y Manuel F. Pérez Lagos. 2021. La expresión del tabú en el habla de Málaga, *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante (ELUA)*, 35: 125-162 [en línea]. DOI: <https://doi.org/10.14198/ELUA2021.35.7>.
- Jiménez Morales, Belén. 2016. El tabú en el habla de Granada: análisis sociolingüístico, *Normas*, 6: 29-52 [en línea]. DOI: 10.7203/Normas.6.8151.
- Kany, Charles E. 1960. *American-Spanish Euphemisms*, Berkeley-Los Angeles, University of California Press.
- López Morales, Humberto. 1990. *Sociolingüística del tabú. El caso de Puerto Rico*, Madrid, MS.
- López Morales, Humberto. 1997. Papel del nivel sociocultural y del estilo lingüístico en el uso del eufemismo, en Francisco Moreno Fernández (ed.), *Trabajos de sociolingüística hispánica*, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la UAH: 27-33.
- López Morales, Humberto. 2001. Estratificación social del tabú lingüístico: el caso de Puerto Rico, *Estudios de lingüística del español*, 13 [en línea]. Disponible en: <http://elies.rediris.es/elies13/lopez.htm>.
- López Morales, Humberto. 2005. Sociolingüística del tabú, *Interlingüística*, 16 (1): 7-20 [en línea]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2514205.pdf>.
- Martínez Lara, José A. 2009. Los insultos y palabras tabúes en las interacciones juveniles. Un estudio sociopragmático funcional, *Boletín de Lingüística*, XXI/31: 59-85 [en línea]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34711680003>.
- Martínez Valdueza, M.<sup>a</sup> del Pilar. 1995. *El tabú lingüístico: estudio sociolingüístico de Las Palmas de Gran Canaria*, Tesis doctoral, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- Mayo Martín, Paula. 2022. *Estudio sociolingüístico de la expresión del tabú y aplicación a la enseñanza de Español como Lengua Extranjera*, Tesis doctoral, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares. Inédita.
- Montero Cartelle, Emilio. 1981. *El eufemismo en Galicia (Su comparación con otras áreas romances. Verba: Anuario Galego de Filología* (Anexo 17), Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.
- Moreno Fernández, Francisco. 2015. Hablar madrileño, en Ana María Cestero Mancera, Isabel Molina Martos y Florentino Paredes García (eds.), *Patrones sociolingüísticos de Madrid*, Frankfurt am Main, Peter Lang: 7-16.
- Moreno Fernández, Francisco. 2021. Metodología del “Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América” (PRESEEA), Alcalá de Henares, Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América (PRESEEA) y Editorial Universidad de Alcalá [en línea]. Disponible en: <https://presea.linguas.net/LinkClick.aspx?fileticket=Rqwpir5QkZs%3d&tabid=92&mid=498>
- Pizarro Pedraza, Andrea. 2013. *Tabú y eufemismo en la ciudad de Madrid. Estudio sociolingüístico-cognitivo de los conceptos sexuales*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid [en línea]. Disponible en: <http://eprints.ucm.es/24937/1/T35255.pdf>
- Plomteux, Hugo. 1965. Étude de sémantique générale: Tabou, pudeur et euphémisme, *Orbis*, 14: 23-36.
- Ullmann, Stephen. 1962. *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, Madrid, Ediciones Taurus.